

Resolución sobre el Día 19 de Junio (Juneteenth)

CONSIDERANDO que Juneteenth es una celebración de la fecha, el 19 de junio de 1865, cuando las personas esclavizadas en Texas fueron informadas de que el gobierno de los Estados Unidos había prohibido oficialmente la brutal práctica de la esclavitud, tres años antes con la emisión de la Proclamación de Emancipación; y

CONSIDERANDO que la Proclamación de la Emancipación, emitida el 1 de enero de 1863, declaró que las personas que estaban esclavizadas en las zonas controladas por la Confederación eran oficialmente personas libres (se recurrió a la acción de los estados para abolir la esclavitud en las zonas controladas por las fuerzas de la Unión, con las excepciones de Kentucky y Delaware, donde se puso fin a la esclavitud mediante la Decimotercera Enmienda en diciembre de 1865); y

CONSIDERANDO que, aislada de las fuerzas de la Unión y de la Confederación durante la Guerra Civil, Texas se había convertido en un refugio para aquellos que deseaban continuar con la práctica de mantener a los seres humanos como propiedad; y

CONSIDERANDO que desde la captura de Nueva Orleans en 1862, las personas que mantenían a los seres humanos como propiedad en Mississippi, Luisiana y otros puntos del este habían estado emigrando a Texas para escapar del alcance del Ejército de la Unión y que más de 150.000 personas mantenidas en esclavitud habían sido trasladadas a Texas; y que el pueblo blanco de Texas trabajó activamente para asegurar que las personas mantenidas en esclavitud que deberían haber sido liberadas en 1863, no se enteraran de la libertad concedida por la Proclamación de Emancipación; y

CONSIDERANDO que, aunque la Proclamación de Emancipación se emitió el 1 de enero de 1863, todavía había un total de 250.000 personas retenidas como bienes humanos en Texas cuando el general del ejército estadounidense Gordon Granger llegó a Galveston, Texas, y el 19 de junio de 1865 -el 19 de junio- proclamó que la guerra había terminado y también el cautiverio de las personas que habían sido esclavizadas; y

CONSIDERANDO que el siguiente es el texto de la versión oficial registrada de la orden:

"Se informa al pueblo de Texas que, de acuerdo con una proclamación del Ejecutivo de los Estados Unidos, todos los esclavos son libres. Esto implica una igualdad absoluta de derechos personales y de propiedad entre los antiguos amos y los esclavos, y la conexión que hasta ahora existía entre ellos se convierte en la de empleador y mano de obra contratada. Se aconseja a los libertos que permanezcan tranquilamente en sus actuales hogares y trabajen a cambio de un salario. Se les informa que no se les permitirá cobrar en los puestos militares y que no se les mantendrá en la ociosidad ni allí ni en ningún otro lugar"; y

CONSIDERANDO que, aunque las noticias de la emancipación llegaron en diferentes momentos durante ese verano texano y el otoño de 1865, los afroamericanos de Texas comenzaron a celebrar la libertad de los esclavizados el 19 de junio (Juneteenth) como su día de celebración; y

CONSIDERANDO que, a partir de 1866, celebraron desfiles, parrilladas y pronunciaron discursos en recuerdo de su liberación. A los más ancianos de los antiguos esclavos supervivientes se les solía conceder un lugar de honor y los tejanos negros utilizaban inicialmente estas reuniones para intentar localizar a los miembros de su familia de los que se habían separado y pronto estos eventos se convirtieron en escenarios de reuniones familiares y en una oportunidad para animarse mutuamente mientras atravesaban entornos hostiles; y

CONSIDERANDO que, para 1900, el Día de Junio se había convertido extraoficialmente en el Día de la Emancipación de Texas y era patrocinado por iglesias y organizaciones cívicas negras; y

CONSIDERANDO que, con la migración de los Afroamericanos de Texas a la Costa Oeste, especialmente durante la Segunda Guerra Mundial, Juneteenth creció en las comunidades negras emergentes de Los Ángeles, San Diego y Oakland en California; Portland, Oregón; y Seattle, Washington; y

CONSIDERANDO que, en la década de 1980, los activistas empezaron a abogar por un mayor reconocimiento de la fiesta de Juneteenth; y

CONSIDERANDO que Texas se convirtió en el primer estado en hacer del Juneteenth un día festivo estatal; y

CONSIDERANDO que, en junio de 2020, 47 estados y el Distrito de Columbia habían establecido el reconocimiento total o parcial de la fiesta. Sólo Hawái, Dakota del Norte y Dakota del Sur no lo han hecho; y

CONSIDERANDO que el Día de Junio es la conmemoración más antigua que se celebra a nivel nacional del fin de la esclavitud en los Estados Unidos; y

CONSIDERANDO que el Día de Junio ha sido declarado día festivo remunerado por los órganos de gobierno del Condado de Orange, la Ciudad de Chapel Hill, la Ciudad de Carrboro, la Ciudad de Hillsborough, el Distrito Escolar del Condado de Orange y el Distrito Escolar de la Ciudad de Chapel Hill Carrboro; y

CONSIDERANDO que la Decimotercera Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, aprobada por el Congreso el 31 de enero de 1865, y ratificada por los 27 de los entonces 36 estados el 6 de diciembre de 1865, y proclamada el 18 de diciembre de 1865, abolió la esclavitud y la servidumbre involuntaria, excepto como castigo por un delito; y

CONSIDERANDO que, aunque la Proclamación de la Emancipación y la 13ª enmienda pueden haber puesto fin oficialmente a la práctica legal de esclavizar a seres humanos en los Estados Unidos de América, ciento cincuenta y seis años después, todavía hay que avanzar para dismantelar los insidiosos sistemas y prácticas que siguen perjudicando a la población negra y negándole el acceso a los derechos y recursos que le corresponden

POR LO TANTO SE RESUELVE, que nosotros, la Junta de Educación de las Escuelas del Condado de Orange, nos solidarizamos colectivamente con los Funcionarios Electos Negros, Indígenas y de Gente de Color [BIPOC], honrando la perseverancia y la esperanza que inspiró a los Afroamericanos a celebrar la libertad, a buscar a sus parientes perdidos y a prosperar en un ambiente hostil y de supremacía blanca, reconociendo el Día de Junio como una fecha importante en la historia estadounidense; y

ADEMÁS, honraremos su legado construyendo un futuro más equitativo para nuestros hijos, los hijos de nuestros hijos y sus hijos, y seguiremos defendiendo y trabajando con ese fin.

Adoptado este 7 de junio de 2021.

Hillary MacKenzie, Chair
Presidente de la Junta de Educación OCS

Dra. Monique Felder, Superintendente
Orange County Schools